



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = CONTRA -  
TUERCA . = a favor de la razón social Rylander & Asplunds Mas-  
kinförsäljning A. - B, residente en Stockholm ( Suecia ) 33,  
Kungsgatan.

= : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : = : =

El presente invento se refiere a una contra-tuerca que cons-  
ta, en la forma bien conocida, de dos partes, pero que ambas -  
están provistas de agujeros roscados para un tornillo. La pre -  
sente contra-tuerca está caracterizada principalmente porque di-  
chas partes estan roscadas dentro una de otray conectadas entre  
si por medio de roscas de tornillo cuyo paso es diferente del  
paso de la rosca de los agujeros de las partes y proporcionados  
de modo que haciendo girar a dichas partes una con relación a  
otra dichas dos partes son sujetadas en el tornillo de tal ma -  
nera que la parte superior de la tuerca es apretada contra la  
parte inferior de las roscas del tornillo y la parte inferior



de la tuerca es apretada contra la parte superior de la rosca del tornillo. La rosca que une a las dos partes de la tuerca tiene convenientemente la misma dirección, pero un paso mas pequeño que el de la rosca de los agujeros de las partes y la parte que es atornillada dentro de la otra tiene por lo menos igual altura que dicha parte medida en el agujero para el tornillo.

En el dibujo adjunto está representado, parcialmente en corte, una forma de ejecución de una contra-tuerca con arreglo al invento.

La contra-tuerca consta de dos partes 1 y 2 y ambas están provistas de agujeros que tienen roscas de tornillo que se adaptan al tornillo 3 para el cual se destina la tuerca. En la forma de ejecución representada, la parte superior tiene un saliente 8 que tiene menor diámetro exterior y está provista de rosca exterior por medio de la cual es atornillada en un agujero 4 que tiene la rosca interior correspondiente de la parte 2. Esta rosca 5 que une a las dos partes tiene conveniente un paso menor que la rosca 6 de los agujeros para el tornillo 3 en las partes de la tuerca. Cuando la tuerca es atornillada en el tornillo 3 las dos partes son mantenidas en una cierta posición entre sí, siendo esta posición indicada por dos señales opuestas 7 de las caras de las partes de la tuerca y en esta posición se corresponden las roscas de los agujeros de las partes de modo que las dos partes pueden ser atornilladas simultáneamente como una tuerca ordinaria. Cuando la tuerca ha sido ajustada de modo que la parte inferior 2 descansa sobre el soporte o base, la parte superior 1 es girada con relación a la parte inferior 2 por medio de lo cual dichas se aprietan sobre el tornillo y se sujetan una a otra. Si, como es lo mas conveniente, las roscas 5 tienen un paso menor que las roscas 6, el ángulo bajo el cual dichas partes son apretadas o acuñadas en el tornillo se hace igual a la diferencia entre los ángulos de las hélices de las dos roscas y el apretamiento o acu-



nación se hace así, como es evidente muy eficaz. La parte superior de la tuerca resulta apretada contra la cara inferior de la rosca del tornillo y la parte superior contra la cara superior de la rosca del tornillo. Las roscas 5 pueden ser también ligeramente excéntricas con relación a la rosca 6 por medio de lo cual, después de hacer girar a la parte 1 con relación a la parte 2, dichas partes ejercerán también una acción de cuña en la dirección radial. Se entenderá que la tuerca puede apretarse en cualquier punto del tornillo sin apoyarse la parte 2 contra un soporte solamente con mantener a la parte 2 contra el giro mientras gira la parte 1. Medida en los agujeros, la parte superior tiene por lo menos igual altura que la parte inferior.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1.- Contra-tuerca que consta de dos partes provistas ambas de agujeros con rosca para un tornillo, caracterizada porque dichas partes son atornilladas una dentro de otra y unidas entre sí por medio de roscas de tornillo cuyo paso es diferente del paso de la rosca de los agujeros de las partes y proporcionadas de modo que haciendo girar dichas partes relativamente entre sí, dichas partes son sujetadas en el tornillo de tal manera que la parte superior de la tuerca es apretada contra la cara inferior de la rosca del tornillo y la parte inferior de la rosca es apretada contra la cara superior de la rosca del tornillo.

2.- Contra-tuerca con arreglo a la conclusión 1, caracterizada porque la rosca que une a las dos partes de la tuerca tiene la misma dirección pero un paso mas pequeño que la rosca de los agujeros de las partes y la parte roscada dentro de la otra tiene por lo menos igual altura que dicha otra parte, medida en el



agujero para el tornillo.

3.- Contra-tuerca. - Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

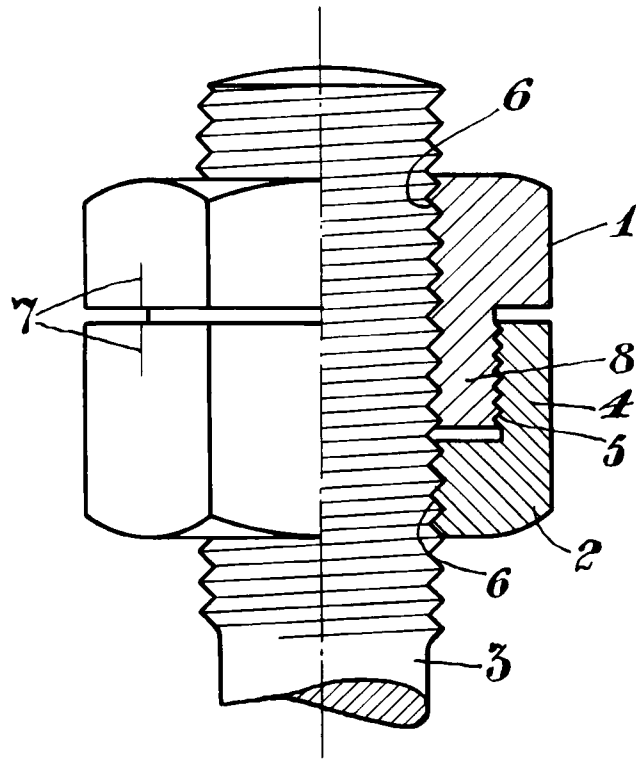
Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid a 23 de Septiembre de 1925.

Leocadio López y López.

P.P.

*11/2/1933*



# ESCALA VARIABLE

LEOCADIO LÓPEZ  
P. P.

*Representación*